



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

unidad
SEAD
171

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA



La educación física en la escuela primaria

ALFONSO RUIZ RODRIGUEZ

T E S I S

presentada para optar por el título de:

LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

Cuernavaca, Mor. 1981

UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

_____, _____, a _____ de _____ de 19__

C. Profr. _____
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales-
y después de haber analizado el trabajo de titulación alternativa _____

_____ titulado _____

presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan
los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen-
Profesional, por lo que deberá entregar diez ejemplares como parte de su -
expediente al solicitar el examen.

A T E N T A M E N T E

El Presidente de la Comisión

A mis padres:

Rufina Rodríguez Guillemaud

Alfonso Ruiz Linares

A mi esposa y a mis hijos:

Juana Lugo Bahena; Juanita,

Alfonso y Estrella

A mis hermanos:

Martha, Juana, Victor, Gumer-
sinda, Raul, Virginia, Cristi-
na, Isidro y Salvador

Al señor Profesor:

Isidro Ruiz Rodríguez, quien -
con su valiosa ayuda contribu-
yó al feliz término de este -
trabajo.

P R O L O G O

Desde mi infancia, si algo me atraía en las instituciones educativas en donde tuve el privilegio de asistir, fueron precisamente los lugares - donde jugaba y los anexos deportivos, ahora que tengo oportunidad de elegir un tema para presentar mi tesis, seleccioné el título " La Educación-Física en la Escuela Primaria ".

Con el transcurso de los años y en el desempeño de la docencia, me di cuenta que las actividades que engloba la educación física, representan uno de los pilares de la educación integral, su importancia se acrecenta - ante las necesidades de un país como el nuestro con grandes requerimientos de tipo económico, educativo, de salubridad, de alimentación, de desarrollo, etc.

Por lo que creo que los maestros debemos pugnar por promover en los planteles actividades deportivas con los educandos; en las comunidades con los jóvenes y adultos, debiéndoles seleccionar las más adecuadas y de conformidad a sus intereses, ya que de esta manera se puede formar en ellos - un equilibrio entre su actividad mental y física, para que los ayude a poder vivir en armonía, contribuyendo directamente al aumento de tranquilidad de la población, creando un ambiente favorable estrechando las relaciones humanas entre la escuela y la comunidad.

No pretendo haber agotado el tema ni dejarlo concluído, queda el campo abierto para aquellos compañeros que deseen ampliarlo con sus experiencias e investigaciones.

Mi deseo es que el presente trabajo, sirva para aumentar el interés de los educadores por la actividad física y el establecimiento de anexos -

deportivos en las escuelas, colonias y poblaciones; así como promover la -
adopción de esta disciplina en forma sistemática y pedagógica en todo el -
ámbito de nuestro País.

ALFONSO RUIZ RODRIGUEZ.

I N D I C E

	Página
PROLOGO	V
INTRODUCCION	1
I. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EDUCACION FISICA	5
A. Generales	5
B. Grecia	6
C. Roma	9
D. México	11
1. Epoca Prehispánica	11
2. Fundación de las Escuelas de Educación Física	13
E. Papel del Profesor de Grupo ante la Educación Física.	16
II. ANTECEDENTES FILOSOFICOS DE LA EDUCACION FISICA	18
A. La Educación Física como Formadora	18
1. Forma Físicamente	19
2. Forma Mentalmente	19
3. Forma Espiritualmente	20
III. FUNDAMENTOS JURIDICO-LEGALES DE LA EDUCACION FISICA	22
A. Introducción	22
B. Artículo 3º Constitucional	26
C. Disposiciones Generales de la Ley Federal de Educación	27
D. Disposiciones Legales Sobre la Educación Física	28
E. Carta de Derechos del Niño	29
IV. LA EDUCACION FISICA COMO DISCIPLINA PEDAGOGICA	31
A. Conceptos de Educación y Educación Física	31
B. Objetivos de la Educación Física	36
C. Objetivos Generales del Area de Educación Física	37

	Página
D. Objetivos Generales del Area de Educación Física para el Nivel Primario	38
E. Papel de la Educación Física en el desarrollo del Niño	39
V. IMPORTANCIA Y APLICACION DE LA EDUCACION FISICA A NIVEL - PRIMARIO	41
A. La Educación Física como Elemento de la Educación Armónica e Integral	41
B. Aplicación en la Escuela Primaria	42
C. Experiencias Personales	44
VI. CONCLUSIONES	47
RECOMENDACIONES GENERALES	49
GLOSARIO	50
BIBLIOGRAFIA	52
INDICE DE AUTORES	54

I N T R O D U C C I O N

Desde que el ser humano da muestras de vida, tiene la imperiosa necesidad de moverse y esto lo realiza en forma mecánica sin darse cuenta de la finalidad que representa.

El movimiento, es una característica del ejercicio motor base de la actividad física, teniendo una relevancia fundamental en el desarrollo del individuo.

La educación física tiene gran importancia en todas las etapas de la vida, desde antes de nacer hasta el fallecimiento de la persona, por lo que se desprende el gran interés por conocer esta disciplina, desde un punto de vista científico para poder aplicar sus normas con un criterio correcto en el desempeño de las labores educativas con los educandos, no solamente a partir del jardín de niños, sino desde las instituciones materno infantil, para que cuando lleguen a la escuela elemental, estén en condiciones de recibir las enseñanzas físicas, recreativas, deportivas, etc..., en forma adecuada, para que posteriormente en el nivel medio y superior las señoritas y jóvenes tengan un equilibrio emocional en sus actividades, y en esta forma, este recurso humano sea útil tanto para ellos como a la comunidad donde se desarrollen.

De lo anterior infiero que la educación en general aporta en suma, la formación básica que requiere el hombre para el desempeño de todo tipo de realizaciones, ya sean de trabajo, recreativas, deportivas, de investigación, de estudio, estéticas, etc..., dentro del marco integral de la conformación de su personalidad. De este hecho parto para realizar una interrogación que abarca los diferentes aspectos que engloban el trabajo y del

cual pretendo contestar varias dudas relacionadas con la Educación Física; ¿ Qué funciones tiene la Educación Física en la Escuela Primaria ? es la - pregunta que muchos Maestros se hacen, ¿Cómo debo de enseñar la Educación Física a mis alumnos ?, ¿ Qué es lo que debo de enseñar ?, ¿ Para qué en seño Educación Física a los niños ?, estos son algunos de los problemas - que se plantean los Profesores que no saben dirigir a los niños en sus actividades de Educación Física, pero, como se menciona anteriormente, el - ser humano tiene necesidad de educar a su organismo durante toda su exis-- tencia para su mayor realización como ser, y que mejor si se hace en forma científica y sistemáticamente.

En el presente trabajo se analizan los antecedentes de la Educación Física a través de los tiempos y su inclusión jurídica en la Educación como medio de integración interdisciplinaria.

Para que cualquier tarea que el hombre emprenda tenga mejores resultados, es necesario que ésta se realice con un orden determinado, es decir, que se empleen los procedimientos y metodología que la actividad requiera.

El procedimiento que se siguió en la elaboración de este trabajo fue el siguiente:

1^a Señalamiento de objetivos a lograr y selección de la alternativa a seguir.

2^a Etapa de Planeación, que incluyó la preparación, la determinación de tiempos; selección de recursos y metodología, y el planteamiento del - problema. En esta etapa se acudió a la Unidad SEAD 171 de la UPN para recibir la orientación adecuada para el mejor logro de los objetivos propuestos.

Una vez planteado el problema y analizadas sus variables se determi-

nó emplear el método científico-descriptivo * como principal recurso para la realización del trabajo, teniendo como apoyo la investigación bibliográfica.

Este procedimiento fue seleccionado por ser uno de los mejores que se adapta para investigar los problemas de las Ciencias Sociales y de la Pedagogía, además de las bondades que otorga al investigador, ya que permite la utilización de otros métodos cuando así se requiera.

3ª Etapa de realización del trabajo, en esta fase, se recopiló la información necesaria de las fuentes bibliográficas y se ordenaron las experiencias adquiridas durante más de veinte años de servicio dentro de la docencia en diferentes partes del País, así como las experiencias de otros profesores de educación primaria; todas estas recopilaciones se realizaron durante el período comprendido entre 1979-80 en la zona escolar 28.

En cuanto a las fuentes bibliográficas, la consulta se realizó durante el transcurso arriba señalado, acudiendo a bibliotecas públicas y privadas o adquiriendo los volúmenes más accesibles.

En cuanto a la naturaleza de las fuentes, fueron por lo general tratados de Pedagogía, Historia, Derecho y otros; las características específicas de cada uno de ellos podrán apreciarse en la bibliografía correspondiente.

Durante la realización de la investigación, hubo necesidad de utilizar variantes en cuanto a la metodología, pero todas giraron en torno a los métodos científicos, ya que existe una estrecha relación entre ellos *.

* v. Pedro Olea Franco: Manual de Técnicas de Investigación Documental; -- 1981, Ed. Esfinge Décima Edit. México; págs. 32 y ss.

La localización de las fuentes se hizo con base a los objetivos marcados inicialmente, utilizando principalmente las fichas bibliográficas de autores y de tema. Para la organización del material, se acudió a las fichas textuales, al subrayado y a la síntesis, principalmente.

Lo anteriormente señalado, es la generalidad en lo que a metodología se refiere; esperando que el contexto del trabajo, sea de utilidad para quienes se interesen en él.

Sirva esto pues, para interpretar los porqué de esta disciplina en la Escuela Primaria, dejando abierto el tema teórico y práctico de la materia para otros estudiosos que deseen aclararlo y aumentarlo.

I. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EDUCACION FISICA

A. Generales

Para hablar de la educación física desde su origen, se tiene que partir de lo conocido de la existencia del hombre, el camino que ha recorrido que va desde la barbarie a la civilización, educándose por sí mismo o por la influencia de los demás.

Al inicio de la historia, el ser humano se encuentra solo ante la naturaleza, el medio ambiente condiciona las formas de cultura y consecuentemente la evolución de sus fines; para poder subsistir en su medio hostil, el hombre hubo de tener características especiales: cuerpo robusto, ser fuerte, grandes habilidades para correr, brincar, saltar, trepar, cazar, pescar, recolectar y muy desarrollados sus sentidos.

Al referirse al hombre primitivo es necesario enfocarse a su actividad física, ya que ésta va aparejada a la evolución del conocimiento humano, en virtud de que la primer herencia de una generación a otra son las experiencias rectificadas de padres a hijos para poder sobrevivir, dicho legado fué eminentemente de carácter físico y práctico, siguiendo dichas formas, tenían asegurada su alimentación, su abrigo, su convivir, para lo cual tenían necesidad de unirse en el ataque y en la defensa.

Al correr el tiempo, los pueblos ofrecen diferencias entre sí; China, Egipto, Grecia, Roma, crearon formas culturales a simple vista distintas; sin embargo, al analizar los elementos que caracterizan a cada una de ellas, se advierte un fondo común; la eterna lucha del hombre por obtener el dominio sobre el medio físico y social en que se halla inmerso, lo cual

ha dado origen a la educación y a la cultura.

El concepto de educación -sobre todo la educación misma- junto con sus valores, fines y medios para conseguirlos, ha sufrido diversas modificaciones en el transcurso del tiempo; modificaciones que están en relación con el pensamiento filosófico y las necesidades biológicas, políticas, económicas y sociales de las generaciones, según la etapa histórica en que les toca desarrollarse, por ejemplo: " la educación europea del siglo XVII, atormentada por las guerras religiosas, no es la misma que la educación - del siglo XIX, en que se desarrolla más pacíficamente su historia . . . - la educación clásica es esencialmente política; la medieval, religiosa; la del siglo XVII, realista; la del siglo XVIII, racionalista, etc." (1)

B. Grecia

En Atenas se consideraba que la educación de un pueblo se encontraba determinada por la vida nacional. Por lo que en esta se dio gran importancia a la educación junto con los fines del Estado, en la gimnástica al servicio de la guerra; en Atenas surgió muy pronto la idea de la formación completa del hombre: se colocaron en el mismo nivel la educación física y la educación intelectual.

" Solón considera la instrucción de la juventud como una misión esencial del Estado, pero no se coacciona al individuo en esta empresa; se quiere que por propia convicción las clases sociales hagan suya la tarea de la formación de las generaciones... Los padres tenían la obligación de-

(1) Luzuriaga Lorenzo; Historia de la Educación y de la Pedagogía; 1979, - Ed. Losada; Buenos Aires; 13a. Ed.; Pág. 13.

que sus hijos se prepararan eficazmente para la vida, pero dentro de un ambiente de libertad. Se trata de un Estado de cultura, de una organización política atenta siempre al desenvolvimiento de la personalidad ". (2)

La educación elemental. Al inicio de su vida y hasta los seis años, los niños permanecen en el seno del hogar. En esta etapa de su vida el educando disfruta ya de cierta libertad. Con un tacto innato los atenienses advirtieron la gran importancia que tenía el juego en la formación humana, a tal grado que la educación intelectual se desarrollaba en un ambiente de cordialidad: ' La Educación por el Juego '. El juego tiene según la historia de la educación de los pueblos, una significación muy grande y no siempre reconocida. Esta significación del juego ha sido expuesta de modo más profundo por Schiller: " El hombre es sólo todo el hombre -- cuando juega " (3). En el juego la existencia del momento no tiene fin alguno fuera de sí mismo, se satisface en imágenes y situaciones que se producen solamente por esta satisfacción misma. El juego es el hermano de la sociabilidad, y ambos crean el arte; Juan Pablo Richter dice: " El juego es la primera poesía del hombre " (4). Esta actividad tuvo entre los griegos extensión y significado como en ningún otro pueblo. Además de servir para el cultivo del cuerpo era utilizado también por sus dioses. Los niños de los griegos jugaban como los actuales con el trompo, la cuerda y la pelota. Gransberger distingue los juegos que nacen del puro goce infantil de aquellos que suponen y promueven la educación física intencionada; éstos constituyen la transición a los ejercicios.

A la edad de 7 años los niños eran confiados a un pedagogo, que los-

(2) Francisco Larroyo: Historia General de la Pedagogía; 1944; Editorial - Porrúa; México; 14a. Ed.; Págs. 142 y 143.

(3) (4) G. Dilthey: Historia de la Pedagogía; Buenos Aires; 1942. Pág. 35.

acompañaba y los conducía a la escuela estando pendiente de las buenas costumbres y de los progresos intelectuales de los educandos.

El pequeño dividía su tiempo entre la palestra y la didascalea. En la primera se cultivaba su cuerpo; el paidotriba le enseñaba los ejercicios y el sobronista vigilaba la conducta moral. Ante todo se practicaba el evento del pentatlón: Salto, carrera, lanzamiento del disco, lanzamiento de la jabalina y el pugilato; la práctica gimnástica se iniciaba con movimientos de brazos y piernas, salto, etc.

El gimnasio y la formación secundaria. La educación elemental concluía generalmente a los 13 años. Los hijos de las clases sociales inferiores abandonaban la escuela para dedicarse a la agricultura o al aprendizaje de una profesión manual; los ricos proseguían una rudimentaria formación secundaria.

En este grado de la instrucción, el Estado intervenía más directamente. Dictaba lineamientos escolares, como el número de alumnos, las horasde enseñanza, las materias a estudiar, etc..

A los 15 años el joven frecuentaba ya el gimnasio. Aquí, como en la palestra, continuaba el cultivo de su cuerpo, el Estado intervenía también en la organización y dirección de los gimnasios. Con el tiempo, junto a la pista destinada a los ejercicios físicos, tuvo el gimnasio, biblioteca, jardín y sala de estudio.

A la edad de 18 años el joven ateniense pasaba a formar parte de los efebos; desde entonces era jurídicamente independiente. La efebía era la escuela de la guerra.

" Armados de punta en blanco, los efebos prestaban juramento militar y cívico en un templo de Atenas al pie de la Acrópolis:-
A continuación solían ser presentados al pueblo en el teatro -

durante las fiestas de Dionysies, antes de la representación - de las tragedias " (5).

En cuanto a su cultura física, además del pentatlón, practicaban el pancración (especie de lucha libre y violenta); más tarde, la lucha con- armas pesadas, el manejo del arco y la equitación; además realizaban mar-- chas gimnásticas como servicio de guardia en las fronteras. Formaban, así, un ejército permanente al que pertenecían por espacio de 2 años.

Con respecto a la educación intelectual, la efebía no rebasa el pro- grama de estudios de la formación secundaria. Un grado superior de ense-- ñanza aparece hasta la siguiente época, con el movimiento cultural de los sofistas y Sócrates.

Se puede concluir que la más antigua educación ateniense puso su me- ta en la habilidad deportiva y en la formación moral del ciudadano. Lo be llo y lo bueno, en forma equilibrada, fueron sus valores por excelencia. - Más tarde fué introducida la filosofía, que significaba todo el contenido- del saber, adoptando de esta manera el teorema de que no basta poseer un - cuerpo bello y una conducta moral, sino que se requiere además, alcanzar - la sabiduría.

C. Roma

A diferencia de Grecia, cuya educación física se orientó pronto ha-- cia una actividad deportiva desinteresada; Roma, tuvo ya en los primeros -

(5) A. Messer; Historia de la Pedagogía; 1931; Edit. Labor; Barcelona; -- Pág. 25.

siglos, un propósito práctico. Era esencialmente una preparación para la vida de soldado, formaban parte de esta educación: carreras, luchas, natación, manejo de las armas y equitación.

Plutarco da una imagen de lo que era la cultura física en esa época, al referir cómo Catón el Viejo educaba a su hijo:

" No sólo le enseñó, dice, la manera de manejar el arco, - luchas con armas y montar a caballo, sino también a pelear con los brazos y con los puños, a resistir tanto el calor como el frío, y a nadar en los ríos de mayor corriente y caudalosos ". (6)

Por su parte, los adultos se ejercitaban en evoluciones militares - en el Campo de Marte, y después de tales ejercicios nadaban en el Tíber para limpiarse y quitarse el sudor.

El adolescente griego frecuentaba el gimnasio; el adolescente romano prefería el circo y los combates del anfiteatro, son una imagen de la lucha y de la guerra. El joven romano sabe conducir corceles y carros, y arrojar la jabalina.

La danza también fue practicada por los jóvenes romanos, viejas canciones y cantos de guerra prueban que la formación musical no fue extraña a ella, aunque nunca se desarrolló como entre los griegos.

" Parece ser que Paulo Emilio, el conquistador de Macedonia, fue uno de los primeros en aceptar para su hijo la forma griega de educación física, aunado a los fines puramente militares los propósitos deportivos y gimnásticos ". (7)

(6) Francisco Larroyo; op. cit., pág. 188.

(7) Ibid. Supra.

La influencia de la cultura Elénica, no dejó de encontrar resistencia en los elementos conservadores de Roma. Así, Catón el Viejo protestó contra ella, defendiendo la antigua educación romana; pero a pesar de esta resistencia la cultura romana se asimiló a la griega y llegó a alcanzar gran madurez y esplendor. Como dice Dilthey.

" No es verdad que el trato de una cultura superior influya siempre destructivamente sobre una nación. La acogida de la ciencia greco-romana no ha hecho más que fomentar el desarrollo entre nosotros ". (8)

D. México

1. Epoca Prehispánica.

Entre la cultura azteca, los juegos y deportes tuvieron una gran importancia, ya que ellos, como todos los pueblos cultos, conocían de los efectos benéficos de esta actividad. Los antiguos mexicanos conocieron y practicaron diversos juegos y deportes: Unos propios para los niños; otros, para los adultos. El más común de los deportes fue la carrera. Esta se impartía en las escuelas bajo la tutela del dios Paynolton; se llamaba Pay natotoca (de payna = ir de prisa; totoca = correr). Esta disciplina se impartía principalmente para preparar a los correos y enviados militares, quienes sorprendían por su rapidez trayendo mercaderías y comunicados. Es por todos conocida la capacidad de organización de este pueblo, que mediante la carrera, podían los emperadores disfrutar de pescado fresco traído de Veracruz a las pocas horas de haber sido capturado.

(8) Luzuriaga Lorenzo, op. cit., pág. 71.

Los niños jugaban al cocoyocpatolli, juego del hoyito (cocoyoc = agujero; patolli = juego). Se hacía un pequeño agujero a cierta distancia, los jugadores arrojaban, por turno, colorines o huesitos de frutas, tratando de meter éstos en el hoyito. El juego de las mapepenas (de pepena = a recoger; maith = mano), consistía en arrojar un colorín hacia arriba y recoger otros, colocados sobre un tapete tejido.

" Los deportes de más alta distinción practicados por los aztecas, y en general por todos los pueblos cultos precortesianos, fueron el juego de pelota y la cacería. El juego de pelota (tlachtli), se jugaba en una construcción hecha a propósito: el Tlachco; esta cancha tenía una forma de una doble T, de muros, por lo general de 30 metros de longitud, por 6 de luz y otros tantos de altura. Como a 2 metros del piso, hacia arriba, se colocaban unos círculos tallados en piedra, con un diámetro de entre 10 y 15 centímetros " (9); ejemplos de estas construcciones podemos admirar todavía en las ruinas arqueológicas de Xochicalco, Mor. R. Mena nos dice acerca de este deporte:

" Consistía el juego en arrojar la pelota, los de una cabecera del tlachco contra los de la otra; pero unos y otros la impulsaban con las rodillas, o los flancos, nunca con la mano, sino la primera vez, y en ocasiones con los brazos. La pelota estaba fabricada con hule crudo compacto. A determinado número de botes debía de pasar por el disco de uno de los muros, lo cual daba el gane; si no pasaba, se perdía, y si rodaba sin salir, no se perdía ni ganaba, y continuaba el juego. Los jugadores eran varios y se colocaban en cada base de la T, y algunos avanzaban de parte en parte hasta cerca de los discos, remedando un ataque guerrero y de defensa ". (10)

(9) Francisco Larroyo: Historia Comparada de la Educación en México; 1947; Edic. Porrúa; México; 14a. Ed.; Pág. 72 y ss.

(10) R. Mena y J. Jenkis Arriaga; Educación Intelectual y Física entre los Nahuas y Mayas Precolombinos; 1930; México. Pág. 35.

Lo anterior nos puede dar una idea de la necesidad que tenían los jóvenes de conservarse en excelente condición física, ya que este juego podía prolongarse durante horas sin que ninguno de los equipos pudiera retirarse, ya que esto constituía una grave ofensa para sus dioses, ya que, como se mencionó antes, la educación física tenía un carácter de tipo religioso; además de militarista.

2. Fundación de las Escuelas de Educación Física

La teoría y práctica de la educación física en México fue ya objeto de atención por pedagogos y funcionarios desde fines del siglo XIX. Pero fue hasta la época de la Revolución cuando se pensó con seriedad en la creación de instituciones específicas encargadas de preparar a los maestros de educación física.

Fueron varios los intentos de instituir este tipo de escuelas, entre ellos se puede mencionar la Escuela Magisterial de Esgrima y Gimnasia, cuyos objetivos eran los de capacitar a oficiales del ejército Nacional; ya que antes de ésta, los instructores que impartían la educación física eran tomados de entre gimnastas destacados, deportistas, cirqueros, etc. Se puede decir que fue la primera escuela de educación física; fue fundada en el año de 1908 y desapareció en 1915. Años después en 1922 y con propósitos parecidos, se fundó la Escuela Militar de Esgrima y Gimnasia, dependiente de la Secretaría de Guerra y Marina.

Por la misma época se creó en el Colegio Militar, como una dependencia del mismo, una Escuela de Educación Física para formar profesores que, al salir del mencionado plantel, pudieran impartir la educación física a los miembros del Ejército Nacional; esta dependencia sólo tuvo una dura-

ción de un año y medio.

Fue en el año de 1923, cuando la Secretaría de Educación Pública, -- instituyó la Escuela Elemental de Educación Física, destinada a capacitar a los profesores en ejercicio que carecían de la preparación pedagógica -- adecuada. Su plan de estudios fue más amplio que el de las escuelas mencionadas y comprendía aparte de la enseñanza de la técnica especial, el es tudio de materias complementarias de cultura general.

Esta misma escuela fue acogida en el seno de la Universidad Nacional a fines del año de 1927 bajo un nuevo plan de estudios que imitaba a los -- utilizados en Colegios de Estados Unidos de Norteamérica; la Universidad -- consideró pertinente no continuar sosteniendo la escuela por falta de re-- cursos económicos en el año de 1933, por lo que nuevamente se interrumpió-- la historia de las escuelas de educación física.

El desaparecido Departamento Autónomo de Educación Física fundó, finalmente, el 8 de febrero de 1936, la actual Escuela Normal de Educación -- Física, que, desde esa época, ha venido desarrollando sus labores sin inte-- rrupción. Esta Institución fue constituida en el parque deportivo Venus-- tiano Carranza, y, hasta el año de 1960, en el mes de mayo, pasó a ocupar el lugar en donde actualmente se encuentra la Escuela Nacional de Educa-- ción Física, construida en la puerta número 4 de la Ciudad Deportiva de la Colonia Magdalena Mixhuca.

La Escuela Nacional de Educación Física, no sólo se fundó para con-- tar con el personal convenientemente preparado, sino también como institu-- ción doctrinaria que promovería la unificación del sistema y los métodos -- de educación física.

En otros tiempos la carrera de Profesor de Educación Física se cursa ba en 3 años; pero en la actualidad, se consideró necesario darle una me--

por preparación académica, teórica y práctica a quienes la cursan, por lo que se aumentó a 4 años la preparación profesional.

Cabe señalar que en nuestra República, los primeros intentos por instalación anexos escolares con carácter pedagógico se iniciaron a partir de 1921, siendo presidente de México el General Alvaro Obregón y Secretario de Educación Pública el Licenciado José Vasconcelos; en esa época se insstió en la instalación de parcelas escolares, talleres y campos deportivos. Los gobiernos siguientes continuaron con esta obra emprendida, la implantación de anexos escolares.

Fue en el régimen del General Lázaro Cárdenas, cuando se concedió mayor atención a la instauración de dichos anexos escolares destacando la importancia que se dio a la creación de talleres, parcelas escolares, tea- -tros al aire libre y campos deportivos que permitieron atender la educa- -ción física en varias ramas y servir a grandes números de masas estudianti- -les y gentes del pueblo, además del establecimiento sistemático de juegos- infantiles y juveniles que hasta la fecha se siguen practicando en nuestro país.

" La fundación de la Escuela Normal de Educación Física, vino a sa- -tisfacer evidentes necesidades en el sistema de la educación nacional. - Con el tiempo, el cultivo de la salud y la energía vital de los niños jóve- nes, combinadas debidamente con los aspectos estéticos, han tenido un ver- dadero carácter científico y metodológico ". (11)

(11) Fuente: Apuntes de la Carrera de Profesor de Educ. Fís.; E.N.E.F.: 1969.

E. Papel del Profesor de Grupo ante la Educación Física

Muchas veces se ha creído que la educación física tiene como objetivo principal el desarrollo de la fuerza muscular, la habilidad, la destreza, la resistencia. Esto es verdad, pero también es verdad que estos elementos no constituyen el todo de su finalidad, sino que son sólo agentes - para llegar al dominio de su voluntad, de su entereza, de sus sentimientos; porque no son hombres fuertes o campeones lo que busca la educación física, sino personas capaces de resistir las tareas diarias que exige la vida y - el afrontamiento de los problemas morales a que se está sujeto diariamente.

Se debe considerar que la función primordial de esta disciplina es - la de educar, esto es, encauzar, dirigir, guiar, y que debe tener el firme propósito de llenar esta necesidad: " La fortaleza orgánica como base física de la persona y la conducta como base de la actuación ". (12)

Por lo anteriormente expuesto se confirma que no cualquier persona - puede atender esta Area, que es requisito indispensable que sea un maestro con verdadera vocación, un guía material y espiritual, porque todo este -- procedimiento exige el conocimiento científico de la Didáctica y la Pedagogía, la Psicología y la Sociología, la Anatomía y la Fisiología, etc. con conocimientos indispensables y necesarios para lograr una buena preparación de los educandos.

Ante esta problemática se advierte que unos pocos especialistas, - - maestros calificados, profesores de gimnasia y deportes, por excelente que

(12) Willebaldo Solis C. Memoria de los Segundos Cursos Nacionales de superación profesional. 1972 Ed. Editores Asociados, México; pág. 112.

sea su preparación, no son suficientes para cumplir con la misión de la -- 'educación' física en las escuelas de nuestro país. Sus intereses, como -- su formación, traen consigo el peligro de colocar los ejercicios físicos -- en un lugar que carece de toda relación intrínseca con la vida escolar. -- Es muy común observar con qué facilidad, la 'educación' física se convier- te en 'deporte' escolar. Si ha de satisfacerse la exigencia de 'educación' física, hoy más que nunca se necesita de la cooperación de todo maestro y educador; pues en una situación ajena a las cuestiones del cuerpo, en que se valoriza el deporte pero se descuida el movimiento, la juventud tendrá cada vez menos impulso y sentirá cada vez menos placer en el movimiento y en el esfuerzo. Sin la ayuda de los maestros de grupo no se conseguirá -- otorgar al deporte y a los ejercicios físicos el lugar que les correspon- de dentro de la estructura axiológica del niño y del joven.

" Finalmente, hay que hacer notar que cada maestro, aun el que se ha mantenido alejado del deporte y el que cuenta ya con tantos años de servi- cio que prefiere desentenderse de la educación física, debe de tratar de -- tender un puente que una esta última con la formación integral de los ni-- ños; procurando utilizar en la educación física, los mismos principios me- todológicos que rigen a las demás materias del plan de estudios ". (13)

Como puede constatarse, hay mucha dignidad en el trabajo del maestro de Educación Física, suficiente para sentirse orgulloso y exigir respeto, -- comprensión y apoyo de sus semejantes y de las Autoridades; claro que esto implica para los educadores un gran compromiso: preparación, estudio, de- dicación y responsabilidad.

(13) Annemarie Seybold; Principios Pedagógicos de la Educación Física; -- 1974; Ed. Kapelusz; Buenos Aires, pág. 11.

II. ANTECEDENTES FILOSOFICOS DE LA EDUCACION FISICA

A. La Educación Física como Formadora

El ser humano se integra de cuerpo, mente y espíritu, elementos que forman su personalidad y que la educación integral trata de desarrollar.

Cada una de estas tres partes del ser humano, tiene sus funciones específicas ligadas en forma complementaria, de tal manera que se estructuran entre sí. La educación física en tal virtud debe de tener como meta principal el desarrollo armónico del cuerpo y el encauzamiento de sus aptitudes intelectuales y espirituales.

Por lo anteriormente explicado, se puede asegurar que la educación física es una disciplina pedagógica formativa, que tiene por objeto lograr el desarrollo físico, mental y espiritual del ser humano.

" Es una disciplina pedagógica. Porque tiene por objeto enseñar a los educandos las acciones y procedimientos más adecuados para lograr el desarrollo más armónico del cuerpo humano, exaltar sus valores físicos y morales, además de despertar por éstos interés, hasta formar hábitos que perduren ". (14)

(14) Willebaldo Solis C. op. cit.; pág. 113.

1. Forma Físicamente

El ejercicio y el deporte, conjuntamente con el juego, como mera actividad práctica, desarrolla y fortalece el cuerpo humano y hace posible - el mejor funcionamiento de glándulas internas, por el movimiento y la oxigenación obligadas de la sangre y circulación. El ejercicio mantiene el - tono muscular de todo el cuerpo, incluyendo el corazón y además, facilita la relajación, cuando es preciso, contrarrestando las tensiones nerviosas, la ansiedad y la fatiga mental. Ayuda a controlar la obesidad y la acumulación de grasas, sobre todo en la coronaria y órganos importantes; ayuda también a la digestión porque disminuye la tensión nerviosa y facilita la peristalsis intestinal. La respiración, más profunda mejora el funcionamiento de los pulmones, con la cual la oxigenación de la sangre, hace posible la oxigenación de la célula nerviosa, haciendo posible una más rápida percepción en el aprendizaje. Desarrolla la coordinación neuromuscular y se aprende a encontrar más rápidamente las vías de conducción nerviosa, - preparándolo para actividades que exigen mayor habilidad y desarrolla sus aptitudes naturales. (15)

2. Forma Mentalmente

El deporte y la recreación por su acción y contenido educan y estimulan la mente, por la necesidad que surge de aprender una jugada o de resolver un problema dentro del juego mismo; memorizar una oración, un verso, - una fórmula, etc., exige un esfuerzo mental por excelencia; pero memorizar una jugada, implica un esfuerzo mental y una coordinación especial, esto -

(15) José Ma. Cajigal: Cultura Intelectual y Cultura Física; Edic. Capeluz; Buenos Aires; 1979; pág. 73.

es, el esfuerzo se duplica, porque no es lo mismo pensar solamente, a pensar actuando en fracciones de segundo.

En los deportes y en los juegos, se está exigiendo siempre trabajo mental, porque primero se tiene que memorizar el ejercicio, después se deben encontrar las vías de conducción nerviosa más adecuadas y finalmente-- actuar, todo esto en fracciones de segundo, lo que implica una educación y disciplina capaces de lograrlo y establecer acciones reflejas.

El ejercicio y el deporte ayudan a armar las piezas necesarias para el cerebro para actuar con mayor rapidez. Está comprobado que el niño o el adulto que hace ejercicio, es más apto y más seguro de sí mismo y que aprende con mayor facilidad, es por ello que se considera que la educación física, el deporte y la recreación, contribuyen en la formación mental del individuo.

3. Forma Espiritualmente

La educación física es y debe ser un medio propicio de formación espiritual por el atractivo personal que el niño siente por esa actividad;-- porque sus bases y principios están fundamentados en reglas y normas de gran alcance y proporción, que llevan a ciertas disciplinas que el niño y el adolescente observan por convencimiento propio y no por imposición; se puede asegurar que no existe ninguna otra disciplina o forma educativa que pueda competir con la educación física, el deporte y recreación, que aseguren resultados positivos como estas actividades; porque la educación física por su bondad, confianza e interés que inspiran en los niños hacen de ella un valioso instrumento para exaltar, crear y formar valores humanos.

La enseñanza y práctica metodológica de los ejercicios y movimientos

ordenados contribuyen en la formación y desarrollo armónico del niño y lo preparan estimulándolo para la mejor comprensión y uso de los valores morales de cooperación, obediencia y perseverancia durante la realización de los mismos, como garantía del éxito inmediato, además, por la significación que tiene contar con hábitos de responsabilidad individual y colectiva, para la convivencia en la vida social futura.

El niño se siente feliz jugando; es una de las actividades con la que mejor se identifica y que desarrolla con mejor pasión. Esta condición natural debe ser aprovechada por el maestro de grupo; primero, para ayudar a la formación adecuada del organismo del educando, segundo, como un campo propicio para sembrar hábitos morales y de conducta social.

Espiritualmente se puede educar a un sujeto con el ejemplo propio del deporte, que exige: Competencia caballerosa, recreación sin imposición y normas de conducta que tienen aplicación en la vida diaria de la persona. Independiente de lo anterior, el educador, encuentra campo propicio para infiltrar en los alumnos buenas costumbres y relevantes aptitudes con las que se pueden exaltar o formar valores positivos en el individuo. Ser buen deportista implica, ser sano de cuerpo, mente y espíritu, condiciones que se darán en los seres equilibrados.

La doctrina en México sobre la educación física, tiene como meta fundamental el logro de dichos objetivos, y para alcanzarlos, se requiere de un tipo de profesor poseído de esta conciencia y que se considere, sobre todas las cosas, un educador y no un simple instructor o entrenador, ya que desgraciadamente las actividades deportivas, están señaladas a personas que solamente tienen como requisito el de instruir o entrenar, y no la loable tarea de educar, que exige una verdadera vocación y apasionada entrega.

III. FUNDAMENTOS JURIDICO-LEGALES DE LA EDUCACION FISICA

A. Introducción

Siendo México un país de derecho e institucionalizado, la educación ha sido preocupación constante de los distintos gobiernos que ha tenido.

Históricamente se tiene conocimiento de la preocupación del Estado por la instrucción pública desde el siglo XIX; la idea de la preparación pública empieza a cobrar realidad jurídica en nuestro país en el año de 1812 con la promulgación de la Constitución de Cádiz; pero más bien fué un proyecto, ya que por las contradicciones propias de la época no pudieron realizarse. El origen inmediato de nuestra instrucción pública se encuentra en el pensamiento y los programas de acción abanderados por don José Ma. Morelos y sus colaboradores en los ' sentimientos de la nación ', que en el artículo 39 de la Constitución de Apatzingán afirma que " la instrucción " ... es " necesario a todos los ciudadanos " y que " debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder ". (16)

Las etapas posteriores a la Revolución de Independencia se caracterizan en cuanto a la educación por reflejar las características propias de su situación política y económica; entre éstas se puede mencionar el imperio iturbidista, que significó un rompimiento con las corrientes liberales, por lo que en el Plan de Iguala no existe referencia alguna sobre la instrucción formal.

Tiempo después, en el Proyecto de Reglamento Provisional del Primer-

(16) José Bravo Ugarte; Historia de México; 1944; Ed. Jus; México; Tomo III. Págs. 89 y ss.

Imperio Mexicano se establece lo siguiente:

"El gobierno... expedirá reglamentos y órdenes oportunas ... Para promover y hacer que los establecimientos de instrucción y moral públicos existentes hoy llenen los objetivos - de esa Institución, debida y provechosamente, en consonancia con el actual sistema político" Artículo 99 (17)

Al instaurarse la primera República (1823-1833), las ideas jurídicas acerca de la educación, vuelven al rumbo del Derecho, en el sexto apartado del Plan de la Constitución Política de la Nación, del 13 de marzo de 1823, se declara que "la ilustración es el origen de todo bien individual y social" (18) y prevé, ya, la creación de organismos estatales para fomentar y regular la enseñanza en el país. En el año de 1824 se confirma la capacidad jurídica del Estado para establecer instituciones educativas.

La Revolución de Ayutla, significó el comienzo de la conciliación definitiva del régimen federalista y de la ideología política liberal.

En 1856, el Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana, estableció la libertad de enseñanza y prohibió los monopolios en sus artículos 38 y 39. Sin embargo, es el artículo 117 del mismo estatuto, el que traza la línea de la política educativa del futuro, al declarar como parte de las atribuciones del gobierno "el fomentar la enseñanza pública en todos sus ramos, creando y dotando establecimientos literarios, sujetándose a las bases que diere el gobierno sobre estudios"(19). Es en esta época cuando el Estado mexicano asume finalmente el papel de empresario y promotor principal de la enseñanza en beneficio de todos.

(17) Francisco Bules: La Guerra de Independencia; (Hidalgo-Iturbide); 1910; Ed. El Diario - (Talleres Gráficos); México. pág. 25

(18) José Bravo Ugarte; op. cit. pág. 93.

(19) Francisco Larroyo: Historia Comparada de la Educación en México; -- pág. 259.

La Constitución de 1857 conservó la libertad de enseñanza, contenida en su artículo 3º. Más tarde fueron promulgadas, en 1859, las Leyes de Reforma, donde se afirmaba la autonomía legítima del Estado frente cualquier tipo de iglesia o secta.

Durante el segundo imperio, y entre las muchas contradicciones del régimen imperial, se estableció que la educación primaria debía ser obligatoria y gratuita.

Tras la caída de Maximiliano, vuelven a entrar en vigor la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma y se promulga la nueva Ley Orgánica de Instrucción Pública.

En la época del porfiriato, el 16 de mayo de 1905, se establece la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; siendo don Justo Sierra el primer titular del nuevo ministerio. Es en esta época cuando se reafirma el derecho universal a la educación, la necesidad de la educación para el progreso material y espiritual, y la responsabilidad estatal en materia de instrucción. En la misma época, se reorganizaron los currículums de la enseñanza primaria conforme a las más recientes teorías pedagógicas y científicas, apareciendo ya la educación física como parte, aunque no fundamental, de los planes de estudio.

La Revolución Mexicana no borró ninguna de las conquistas que en aspecto educativo había implantado el liberalismo republicano, por el contrario, las encaminó definitivamente al terreno de las realizaciones. Una vez sentadas las bases jurídicas para la organización y la orientación ética de la enseñanza pública del país, la tarea de la revolución fue imprimir en la acción educativa del Estado un carácter popular y social, llevando la escuela a todos los rincones del país y mejorando el nivel de instrucción de las masas.

La Constitución de 1917, promulgada el 5 de febrero, confirmó en su artículo 3º. los puntos esenciales de la trayectoria de la legislación educativa en México, en la misma Constitución, el artículo 73º., facultó al Congreso para establecer escuelas de sostenimiento federal en toda la República.

Una vez terminada la Revolución armada se inició una etapa de grandes cambios en el sector educativo, que principió con la creación de la Secretaría de Educación Pública, el año de 1921. Desde su nacimiento, este organismo procedió a movilizar recursos para la enseñanza en gran escala. Entre sus primeras conquistas institucionales pueden mencionarse la creación de las escuelas secundarias, la reorganización de la Escuela Nacional de Maestros, la creación de la Dirección de Misiones Culturales y la atención prestada a la instalación de anexos deportivos en las escuelas.

En el año de 1934 se aprobó un nuevo texto para el artículo 3º. constitucional, donde se reafirmaba el "designio laico y popular de la educación pública", y pretendía dar a ésta un "contenido socialista". (20)

Se ha visto como a través del tiempo, principalmente en la etapa revolucionaria, el gobierno ha respondido a las luchas emprendidas por el proletariado en todos los aspectos, entre éstos incluye a la educación, lográndose con ello la primera realización de la educación de tipo popular, cuyo esfuerzo se encamina a la formación de las clases populares, basándose y siguiendo la continuidad histórica del país recibíéndola por parte del Estado, que es el legalmente facultado para ello.

(20) José Rogelio Alvarez (Director): Enciclopedia de México; 1967; -- Ed. Mexicana; México; Tomo II. pág. 364.

B. Artículo 3º. Constitucional

Como ha quedado claro en la introducción, en México la Educación -- está a cargo principalmente del Estado, por ser un país regido por normas-jurídicas, todo lo relacionado con la educación está contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo el artículo 3º.- el que rige y norma todos los aspectos que a la educación se refiere. En esencia el artículo 3º. constitucional marca las bases esenciales que son: educación primaria gratuita, obligatoria y laica. Con el objeto de evitar la transcripción literaria total de dicho artículo, se procederá a dar las ideas principales que en él se enmarcan, por ejemplo, las antes menciona--das (obligatoriedad, gratuita, etc.)

Además, la educación en México deberá tender a lograr el desarrollo-armónico de todas las facultades del ser humano, fomentará el amor a la - patria y despertará en el individuo la conciencia de solidaridad interna-cional, en la independencia y la justicia.

La educación en México debe ser democrática, entendida ésta como un-sistema de vida que se funda en el mejoramiento continuo en lo económico,-social y cultural del pueblo.

La educación debe dar a conocer los problemas del propio país, así - como promover el aprovechamiento de nuestros recursos, debe orientarnos - para lograr el aseguramiento de nuestra independencia económica y el continuo acrecentamiento de nuestra cultura.

"La educación ... tenderá a desarrollar armónicamente todas -

las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez el amor a la patria ..." (21)

"... Lucharé contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios" (22)

"La educación ... contribuirá a la mejor convivencia humana, - tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general - de la sociedad, cuando por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad de derechos de todos los hombres.. ." (23)

"VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes - necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios..."(24)

C. Disposiciones Generales de la Ley Federal de Educación

Siguiendo los lineamientos marcados en el subcapítulo anterior, en el presente se hará una interpretación del Ordenamiento que regula la educación en México. Así, se puede decir con respecto al artículo 2º. de la mencionada Ley Federal de Educación, que en México la educación es el medio principal de adquisición, trasmisión y acrecentamiento de la cultura; - es además, el proceso mediante el cual se contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad.

(21) (22) (23) (24) L. Legislatura (Sic.): Constitución Política de los - Estados Unidos Mexicanos*; 1978; Ed. Talleres Gráficos de la Nación; México. Artículo 3º.

* En lo sus., se escribirá CPEUM. p.p. 1 y s.s.

Se consigna también que la educación es un servicio público a cargo de la Federación, de los Estados y de los Municipios pudiendo éstos autorizar a los particulares para impartirla, siempre de acuerdo a los lineamientos marcados por las normas jurídicas.

Acorde con el artículo 3º., la multicitada ley persigue las mismas finalidades como son: "el promover el desarrollo armónico de la personalidad, para que se ejerzan en plenitud las capacidades humanas".(25)

La Ley Federal de Educación regula todos los aspectos relacionados con la educación en México, en lo que concierne a disposiciones Generales, al Sistema Educativo Nacional, a la Distribución de la Función Educativa, a los Planes y Programas de Estudios, a lo referente a Derechos y Obligaciones en Materia Educativa, Validez Oficial de Estudios, Sanciones y Artículos Transitorios.

D. Disposiciones Legales Sobre la Educación Física

Una vez dadas las bases jurídicas y legales acerca de la educación en general del país, se procederá a enmarcar a la educación física dentro del contexto general de las leyes; si partimos de que esta disciplina forma parte de la formación integral y armónica del individuo, se concluirá que la educación física en México, es de enseñanza obligatoria en las escuelas pre-primarias, primarias, educación media y normal, por mandato de los artículos constitucionales: 3º. (v. cit. 21) "la educación primaria será obligatoria" (26). (v. cit. 25). y 73. Fracción XXV además de los artículos 1º. y 110 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Educación Pública.

(25) Ley Federal de Educación: Diario Oficial 29 de Noviembre de 1973.

(26) C.P.E.U.M.

El ejercicio de esta materia de enseñanza está a cargo de la Dirección General de Educación Física, que depende de la Subsecretaría de Educación Media, Técnica y Superior, que a su vez depende de la Secretaría de Educación Pública (*)

E. Carta de Derechos del Niño

No solamente a nivel nacional existen lineamientos legales que promuevan la educación física como parte importante de la formación integral del niño; a nivel internacional existen disposiciones como la Declaración de los Derechos del Niño proclamada por la ONU. en las que presta atención importante a esta actividad, conscientes de los beneficios que pueden redituarse a los niños del mundo.

"... Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación... origen nacional o social..." (27)

"El niño... dispondrá de oportunidades... dispensado todo ello por la ley... para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal... al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño" (28)

(*) Actualmente, existe la Sub-Secretaría del Deporte, pero la Dirección General de Educación Física sigue dependiendo de la mencionada. No se sabe si en un futuro próximo se integre a la nueva Sub-Secretaría o continúe funcionando como hasta ahora. supra*

(27) (28) Declaración de los Derechos del Niño: Tomado del libro de texto gratuito de Ciencias Sociales; 6o. grado SEP.; 1974. pág.245

"El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le da rá una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social... El niño debe disfrutar plenamente - de juegos y recreaciones, los cuales deberán de estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho" (29)

(29) Declaración de los Derechos del Niño: Tomado del libro de texto gratuito de Ciencias Sociales; 6o. grado SEP.: 1974. pág. 245

IV. LA EDUCACION FISICA COMO DISCIPLINA PEDAGOGICA

A. Conceptos de Educación y Educación Física

Etimológicamente la palabra educar se deriva del latín educare, que significa, conducir, cuidar, hacer crecer o criar; es decir, por su significado etimológico se refiere a conducción.

A través del tiempo, han existido muchos conceptos sobre educación;- algunos han perdido su importancia porque sus ideas no corresponden al progreso científico contemporáneo, otros siguen siendo útiles, o cuando menos se utilizan para conocer los distintos puntos de vista de los filósofos o de los educadores en las distintas épocas por las que ha pasado la humanidad.

Por no ser posible presentar los pensamientos de los educadores de todos los tiempos, se transcribirán algunos conceptos, procurando agruparlos por la semejanza de sus puntos de vista y de su orientación. Es conveniente aclarar que algunos de los conceptos se refieren más a los fines de la educación que al significado de este fenómeno social, como en el caso de los siguientes:

Para Platón: "Educar es dar al cuerpo y al alma toda la belleza y la perfección de que son capaces" (30)

(30) Francisco Larroyo: La Ciencia de la Educación; 18a. Ed.; Edic. Porrúa; México 1949; Pág. 35.

Kant: "La educación debe dar la mayor perfección de que es susceptible el espíritu humano"(31)

Según Froebel: "La educación tiene por objeto formar al hombre según su vocación, para una vida pura, santa sin mancha, en una palabra, enseñarle la verdadera sabiduría" (32)

Herbart: "Educar es formar la virtud mediante la cultura múltiple y la dirección del mecanismo físico" (33)

Como puede apreciarse los conceptos anteriores están saturados de un pensamiento idealista relacionado con la virtud de la perfección, por lo mismo ninguno de ellos explica lo que es la educación.

Las ideas que a continuación se transcriben, también se refieren, en parte, a los fines de la educación, pero ya precisan cierta interpretación individual de lo que es la educación.

Spencer: "La educación debe aspirar al desarrollo complejo del ser humano" (34)

Densel: "La educación debe aspirar al desarrollo completo y armónico de nuestras facultades físicas, espirituales y morales". (35)

Juán Enrique Pestalozzi: "La educación se propone educar al hombre armónicamente en todo su ser, preparándolo

(31)(32)(33) Salvador Hermoso Nájera: Ciencia de la Educación; 5a. Ed.;-- Edit. Nueva Biblioteca Pedagógica; México 1980; Págs. 63, - 64, 65.

(34)(35) Salvador Hermoso Nájera: op. cit; págs. 63, 64.

al propio tiempo para las circunstancias -
sociales e históricas". (36)

Para W. A. Lay: "La educación es la dirección sistemática del desarrollo", o también "La educación es la dirección natural y cultural del desarrollo".(37)

A continuación se dan los conceptos que parecen precisar con mayor claridad el concepto de educación, ya que dan a conocer el carácter social de la misma y explican en que consiste ese proceso.

Para Fernando de Azevedo:

"La educación, de hecho, bien sean un proceso de forma difusa y sistemática, bien se realice por medio de instituciones especiales, es siempre una acción ejercida por las generaciones adultas sobre las generaciones jóvenes para adaptarlas a su propia mentalidad (la de las generaciones adultas), y por lo tanto al medio físico y social, o en otras palabras, es la transmisión de las tradiciones materiales y espirituales de una generación a otra, en una sociedad determinada. Es un hecho eminentemente social cuya esencia sociológica resalta al no ser explicable sino dentro de la organización social y por ella, y no tan solo condicionada socialmente, sino de naturaleza, origen y finalidad social". (38)

John Dewey:

"Educación es la suma total de procesos por medio de los cuales una comunidad o un grupo social, grande o pequeño, transmite a las nuevas generaciones la experiencia y sabiduría, las capacidades, aspiraciones, los poderes e ideales adquiridos en la vida, con el fin de asegurar no sólo la supervivencia del grupo sino su crecimiento y desarrollo continuos".(39)

(36)(37) Francisco Larroyo: Ciencia de la Educación; Pág. 76

(38)(39) Salvador Hermoso Nájera: op. cit; pág. 66

Para entrar en una definición de lo que es la Educación Física, se pueden tomar algunos de los conceptos de lo que es la educación, ya que en éstos se enmarca ya, el propósito integral y totalizador que debe de tener este fenómeno o hecho social, por ejemplo: el concepto de Platón (ver cita 30 pág. 36). Herbart, quien dice que la educación forma las virtudes - utilizando la cultura y la adecuada conducción del mecanismo físico (ver - cita 33 pág. 37) Etc.

Tomando el pensamiento de W.A. Lay podemos darnos cuenta de la importancia que se le da al desarrollo armónico del niño.

"El niño se desarrolla convirtiéndose en adulto, este desarrollo se revela claramente en el crecimiento de los órganos y - sus actividades ... Por consiguiente, es importante para el - educador saber que no se puede influir directamente en el desarrollo de los órganos y de los aparatos de acción, sino sólo-- indirectamente por medio de las acciones ... El educador, pues ha de observar siempre que todas las propiedades, capacidades- y actos son enalceces de herencia y ejercicio. Ahora bien, se puede influir voluntariamente en las acciones y con ello dirigir el desarrollo de las disposiciones. Quien conozca el desarrollo de las diversas disposiciones y el efecto del ambiente- natural y social sobre el alumno, puede dirigir sistemáticamente el desarrollo y procurar el cultivo armónico de las disposi ciones; puede educar. La duración es, pues, la dirección sistemática del desarrollo".(40)

De acuerdo con este criterio, la función primordial de la educación- es dirigir el desarrollo del educando y lograr el cultivo armónico de las- disposiciones. Está en lo justo cuando considera que desde el punto de - vista de la persona, la educación es la dirección del desarrollo, la con-- ducción del crecimiento y la formación de la personalidad, aspectos todos, en los cuales la educación física juega un papel importante para lograrlo.

(40) Juan Manuel Cruz Lirón: Didáctica sobre Actividades Creadores y Prácticas; Tomo II; Ed. N.B.P.; 6a. Ed.; México 1980; pág. 12.

Se pueden dar gran cantidad de definiciones acerca de la educación física, ya que ésta constituye un todo dentro de su función creadora de aptitudes y habilidades del ser humano, educa la voluntad y forma parte de la educación integral del individuo.

La educación física, junto con la educación moral y la intelectual, forma la trilogía de las disciplinas que integran la Educación en la más amplia acepción del término.

La educación física, debe ir paralelamente con la educación general, porque es un cuerpo, una mente, un alma, la que hay que formar y que necesitan atención por igual; frecuentemente se considera a la educación física como deporte, gimnasia, juego, danza, etc.; pero debe de entenderse que estos elementos, aunque de gran importancia, no sólo un medio, y no un fin para lograr los objetivos que persigue la educación física; es decir, la educación física es el género, y los deportes y la recreación, la especie.

Con el antecedente anterior se dará un concepto de educación física que enmarca las ideas que se han vertido en páginas anteriores: La educación física es una disciplina educativa que coadyuva a guiar, conducir y formar integralmente al ser humano en su mente, cuerpo y espíritu, para proporcionarle salud, vigor, recreación y utilidad individual, familiar y social.

En el año de 1946, se realizó el Segundo Congreso Panamericano de la Educación Física teniendo como sede nuestro país; a raíz de esta reunión surgió el Concepto Panamericano de la Educación Física; en donde se le dió a esta disciplina un enfoque desde distintos puntos de vista como son el biológico, psicológico, sociológico, filosófico y pedagógico quedando de la siguiente manera: La educación física es aquélla que tiende al desarro

llo del individuo desde un punto de vista "biopsicosociofilopedagógico" -
(Sic) (41)

Por último, hay que hacer notar, que la educación física, como las -
artes, la ciencia y la tecnología, es un producto de la sociedad y como -
tal, está sujeta a los cambios que impriman la época y el medio.

B. Objetivos de la Educación Física

El programa escolar, es la expresión previa, ordenada y detallada de
las actividades que el maestro y los alumnos han de efectuar en la escuela,
es un factor de gran importancia que contiene el desarrollo de una determi-
nada materia dentro de un plan general de estudios, de modo que la enseñan-
za resulte segura para conducir progresivamente a los alumnos a los resul-
tados deseados.

Los objetivos generales del área de la educación física se han formu-
lado atendiendo a todos los aspectos de la formación integral del educando
como son los biológicos, psicológicos y sociales, además de tomar en cuen-
ta los fundamentos de tipo legal, técnico y orgánico.

Atendiendo los aspectos anteriores, los objetivos que se pretenden -
alcanzar en esta Area, es decir, los resultados conscientemente previstos-
y deseados en los programas de educación física, fundamentalmente son - -
tres:

En el aspecto Biológico.- Formación corporal, uso racional del movi-
miento y la total eficiencia física.

(41) Apuntes de la Carrera de Profesor de Educación Física de la E.N.E.F.
1969.

En el campo.- Conquista de la economía y del equilibrio de la personalidad, necesarios para una conducta positiva, en situaciones nuevas o problemáticas de la vida.

De tipo Social.- Elementos emotivos y afectivos de adaptación social, tales como: ideales, preferencias, relaciones, aspiraciones y vivencias, productos del aprendizaje, menos perceptibles, pero fundamentales en la convivencia social.

El sistema educativo nacional, por expresiones autorizadas del Consejo Nacional Técnico de la Educación, han definido los objetivos generales del área de educación física, tomando en cuenta aportaciones de los profesores del área, de maestros de grupo de los distintos niveles y de los cuadros directivos y técnicos que integran el sistema educativo del país, a través de diferentes eventos de carácter nacional, por lo que se le han dado a la educación física varias características como son: el ser nacionales, flexibles, graduados y orgánicos.

Con base en las consideraciones anteriores, se darán los objetivos generales del área de educación física de acuerdo a los lineamientos que el Consejo Nacional Técnico de la Educación ha publicado en los programas oficiales de educación en el país y que aparecen en el siguiente subcapítulo.

C. Objetivos Generales del Area de Educación Física

- Contribuir junto con el desarrollo integral, emocional, y de adaptación social, el encauce del desenvolvimiento integral de todas las potencialidades que configuran una personalidad armónica constituida.

- Perfeccionar la capacidad motriz general del alumno en formación, constituyéndose en el agente primordial y más eficaz para cubrir los objetivos generales de la evolución psicomotriz.

- Influenciar positivamente el crecimiento y desarrollo armonioso del organismo (morfológico y funcional), mejorando las características biológicas de los educandos.

- Adquirir conocimientos, hábitos y cualidades motrices necesarias para el aumento de la capacidad de trabajo del organismo, y una mejor adaptación a las exigencias de actividades físicas, que tienen una profunda significación educativa.

- Incrementar el desarrollo de la capacidad de practicar actividades físico-recreativas y deportivas, ocupando el tiempo libre (ocio), con finalidades compensatorias, higiénicas y de emulación.

- Aportar en suma, la formación básica que requiere el hombre, para el desempeño de sus actividades laborales, recreativas, deportivas y estéticas, dentro del marco de los objetivos generales de la educación. (42)

D. Objetivos Generales del Area de Educación Física para el Nivel Primario.

- Desarrollar las condiciones necesarias para mantener actitudes posturales equilibradas.

- Ajustar la estructuración de su esquema corporal, al relacionarlo con elementos espacio-temporales.

(42) Secretaría de Educación Pública: Programa de Educación Física para la Educación Primaria; Edit. Educación Física; México; 1974; pág. 19

- Ajustar sus estructuras espacio-temporales, al transferirlas a situaciones motrices.

- Ajustar sus estructuras espacio-temporales, al transferirlas a situaciones motrices generales y específicas.

- Aplicar sus habilidades psicomotrices en las actividades habituales, recreativas y deportivas.

- Incrementar las características motrices necesarias, para aumentar la capacidad de trabajo propia de su organismo y adaptarse a las exigencias y necesidades del medio.

- Relacionar los aprendizajes psicomotrices con los contenidos de las otras áreas que contemplan su formación integral.

- Utilizar las actividades físico-recreativas, para ocupar positivamente su tiempo libre. (43)

E. Papel de la Educación Física en el Desarrollo del Niño

"Es un hecho que el movimiento físico propicia el desarrollo biológico y mental del niño; como también lo es que el hábito de practicar ejercicios físicos se crea durante la infancia y la juventud".(44)

De acuerdo con lo anterior, es cierto que la educación física, debe atender primeramente el desarrollo del niño, tanto de su percepción y--

(43) SEP.: Programas de Estudios Cuarto Grado de Educación Primaria; Edit. C.N.L.T.G.; México; 1977 Págs. 220 y 221.

(44) SEP.: Libro para el Maestro; Primer Grado; Edit. C.N.L.T.G., México, 1980, Pág. 47.

conocimiento, como de su creatividad y comunicación por la vía del mejoramiento físico; es aquí donde la escuela interviene para crear conductas - que garanticen la conservación de la salud, así como proporcionar a los - alumnos la capacidad para realizar las actividades que exige la vida cotidiana.

Como se vió en capítulos anteriores la imagen pedagógica de la educación física ha sido deformada, confundiéndola con el deporte como mera actividad y relacionándolo con la idea de espectáculo, con esto, se ha reducido a unos cuantos aspectos la mayoría de los propósitos y objetivos de esta disciplina.

El valor de educación física como instrumento pedagógico se expresa en los siguientes principios básicos:

- "1.- Las posibilidades de caminar, correr, saltar, se dan en el hombre como pautas motrices características y no obedecen a ningún aprendizaje especial sino al desarrollo predecible dentro de la especie humana ..."
- "3.- A nivel orgánico todo cuerpo posee capacidades como la resistencia, la fuerza, la velocidad y la agilidad, implícitas funcionalmente ..." (45)

De acuerdo con estos principios, queda determinado el campo específico que compete a la educación física, y se plantea la igualdad básica de todos los seres humanos en cuanto a sus posibilidades naturales en el campo motriz. De lo que se deduce que para practicar actividades físicas como las que caracterizan al deporte, no es necesario ser un superdotado, sino que todos tenemos la capacidad para lograr un buen desempeño físico en la medida en que se proporcionen los medios adecuados.

(45) SEP.: Libro para el Maestro; Primer Grado; Edit. C.N.L.T.G., México, 1980, Pág. 47.

V. IMPORTANCIA Y APLICACION DE LA EDUCACION FISICA A NIVEL PRIMARIO

A. La Educación Física como Elemento de la Educación Armónica e Integral.

En el ámbito de la educación escolar, tal como es hoy, la educación física no puede ofrecer ningún espacio libre. Tiene que cumplir tareas específicas en él; se dará un esbozo con el fin de obtener un punto de partida para su aplicación en la escuela primaria.

Una de las tareas de la educación física, aunque no la más importante, es "la educación de y para la salud" (46). Ella ha sido el argumento decisivo para la introducción de los ejercicios físicos en la escuela desde el siglo XIX. Aun hoy la educación física, ha de posibilitar el desarrollo sano del niño y del joven, así como estimular una vida sana.

Como toda asignatura, la educación física tiene una misión funcional específica. Se vale del movimiento como medio, y debe desarrollar la capacidad del movimiento, economizar y cultivar dicho movimiento. Esta misión específica puede definirse como educación del movimiento.

Por lo tanto, la educación física ha de satisfacer la necesidad de rendimiento del niño, ofrecer un campo de acción a su deseo de destacarse, conservar su optimismo con respecto al rendimiento, esta misión puede considerarse como educación para el rendimiento.

Otra tarea que hoy se cita muchas veces, es la educación por y para el juego, misión característica que consiste en la educación para el juego

(46) Annemarie Seybold: Principios Didácticos de la Educación Física, Págs. 13, 14.

bien concebido como una actividad elemental en un modo de ser particular, entendido también como actitud lúdica, o actitud de juego.

Aunque ya no satisface hoy en día, existe también la misión de la educación física en el campo estético, donde se ejercitan las capacidades del movimiento como un instrumento de expresión.

Por último, se pone de relieve hoy la educación para el ocio. La educación física debe motivar al joven para la actividad deportiva de tal manera que esa motivación sobreviva aun después de la escuela.

Así pues, las múltiples misiones formadoras de la educación física pueden caracterizarse como educación para la salud, educación del movimiento, educación para el rendimiento, educación para el juego, educación estética y educación para el ocio, (la secuencia no significa jerarquía): La educación del movimiento y para el juego le incumbe a éllo únicamente, mientras que la educación para la salud, para el rendimiento, para el ocio y la estética, pertenecen además, al campo de acción de otras áreas escolares.

B. Aplicación en la Escuela Primaria

Para la práctica de la educación física en la escuela primaria, es necesario tomar como base los programas editados por la SEP., a través de la Dirección General de Educación Física, quien ha trazado los objetivos generales que se mencionaron, así como los particulares y específicos, además de sugerir las actividades a realizar.

Para cumplir la misión de la educación física, determinada por la pedagogía y su tarea educativa: para la salud, del movimiento, para el juego, etc., es necesario realizar actividades que cubran las misiones y obje

tivos del área.

Esta misión educativa se cumple con los medios de la educación física, a través de su misión específica, mediante la ejercitación, el juego, el rendimiento y la danza, aspectos que a su vez tendrán sus propias características, así tenemos que:

La ejercitación será: formativa del cuerpo y la postura, formativa del movimiento y de ejercicios estacionales.

El juego se organizará en: pequeños juegos y juegos preparatorios, competencias y juegos predeportivos y, grandes juegos (por equipos).

El rendimiento: en carreras, lanzamientos, saltos (atletismo), en la gimnasia y en tareas estacionales.

La danza: en la educación rítmica y la representación, en composiciones gimnásticas de movimientos, en el baile de conjuntos.

Con estos aspectos, el niño se enfrenta con la multiplicidad de las actividades físicas y el deporte, ejercitándose, jugando, rindiendo y bailando. Por una parte, esas formas de encuentro resumen la misión específica de la educación física, por la otra, el logro o el incumplimiento de la misión educativa dependen fundamentalmente del modo de ejercitarse, jugar, rendir y bailar para obtener efectos formativos.

Es conveniente, por lo tanto estudiar en cuanto a sus efectos formativos los anteriores aspectos y las actividades que de ellos se deriven para ser utilizadas en la enseñanza o formación de nuestros alumnos.

Tomando en cuenta los programas de educación física se partirá del tiempo que debe durar una clase en la escuela primaria; para el primero y segundo grados se darán 20 minutos, tercero y cuarto grados 25 minutos; -

quinto y sexto 30 minutos; sumando a estos tiempos 5 minutos de preparación inicial de la clase y 5 minutos de recuperación final.

El programa sugiere que se consideren tres aspectos durante el desarrollo de la clase, que son actividades habituales, actividades motrices fundamentales y actividades recreativas.

Dentro de las actividades habituales se contemplan las orientaciones generales, la realización de pruebas físicas (a principio y a final de año) la postura, la respiración, el descanso, ejercicios de orden y los re cursos de control.

En el campo de las actividades motrices fundamentales se contemplan las siguientes actividades: segmentación, mover articulaciones, relación - espacio temporal, agrupación y dispersión, ejercicios rítmicos, danza y - folclor, y gimnasia natural que puede ser de imitación o con implementos.

En cuanto a las actividades recreativas se contemplan: los juegos li bres, juegos organizados, destrezas, manejo de pelota, los predeportes, - los deportes y el atletismo.

Hay que hacer notar, que de acuerdo al grado, cada aspecto tendrá di ferentes actividades, ya que como lo habíamos mencionado, los programas - llevan un orden lógico y psicológico, es decir, son graduados, por lo tanto, aunque los aspectos sean los mismos para todos los grados, las actividades que se realicen serán acordes al tipo de alumnos con los que se esté trabajando.

C. Experiencias Personales

Las siguientes consideraciones son parte de la experiencia adquirida

durante la práctica escolar durante varios años; están dadas con base a las sugerencias del programa escolar, pero dándoles un matiz de practicidad en la aplicación de la educación física en la escuela primaria, tratando de llevar una uniformidad, aunque en forma gradual, en todos los grados de educación primaria, por ejemplo los tiempos de duración serán los que establece el programa oficial: Primero y Segundo Grados 30 minutos, tercero y cuarto 35 minutos, quinto y sexto 40 minutos; estos tiempos se distribuirán de la siguiente manera:

Ejercicios de orden, control y disciplinarios: 5 minutos.

Marchas y evoluciones: 7 minutos.

Ejercicios gimnásticos: 7 minutos.

Práctica deportiva: el resto de la clase.

Ejercicios de orden, control y disciplinarios; como su nombre lo dice, los alumnos realizarán distintos ejercicios encaminados a lograr este fin, como son medias vueltas, flanco derecho, flanco izquierdo, etc. Debe tenerse cuidado en que la voz ejecutiva vaya inmediatamente de la voz preventiva, con el objeto de no dar motivo a distracciones del grupo.

Marchas y evoluciones. Deben ir desde el paso redoblado hasta el paso veloz, efectuando siempre diversos ejercicios sobre la marcha, para posteriormente colocar al grupo en condiciones adecuadas para la práctica gimnástica.

Ejercicios gimnásticos. Deben ser dados en forma gradual siguiendo una progresión determinada, trabajando brazos, piernas, ejercicios del tronco, saltos y respiraciones; los ejercicios gimnásticos pueden ser naturales o con implimentos.

Práctica Deportiva. El resto del tiempo de la clase se ocupará ense

ñando de preferencia juegos recreativos o predeportivos aplicados al deporte que se va a practicar, ya que el juego permitirá al niño poner en práctica todas sus habilidades, aptitudes y destrezas.

Deben de tomarse en cuenta, para la aplicación de un programa de esta naturaleza, distintos factores que influyen en el proceso educativo, como son los de tipo biológico, social, etc. pero recordando siempre que es el maestro de grupo el que determinará, en última instancia, las actividades más acordes con el tipo de alumnos que tiene a su cargo, pues es él, - el que continuamente trabaja con ellos, y por consiguiente, el que mejor - conocerá al grupo.

VI. CONCLUSIONES

PRIMERA. En casi todas las épocas y todos los tiempos la Educación Física ha tenido un papel relevante en las actividades que desarrolla el ser humano.

SEGUNDA. El proceso enseñanza aprendizaje en niños y jóvenes sobre destrezas y habilidades físicas ha constituido un fenómeno común en todas las sociedades organizadas, el contenido de ese aprendizaje ha variado históricamente, según las condiciones propias de la organización social.

TERCERA. La Educación Física en México es de enseñanza obligatoria-Constitucionalmente y por Ley.

CUARTA. De acuerdo al artículo 3º la Educación en México, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano.

QUINTA. La Educación Física está integrada con la totalidad de la educación, con casi todas las actividades del hombre y con la comunidad.

SEXTA. Como disciplina educativa la Educación Física coadyuva a guiar, conducir y formar integralmente al ser humano en su mente, cuerpo y espíritu para proporcionarle, salud, vigor, recreación, utilidad individual, familiar y colectiva.

SEPTIMA. El objetivo de la Educación Física es llevar al individuo al dominio de la voluntad, de su entereza, de sus sentimientos, capaces de resistir las tareas diarias que exige la vida moderna y la solución de problemas a que se puede estar sujeto diariamente.

OCTAVA. En suma, el objetivo de la Educación Física es lograr la formación básica que requiere el hombre, para el desempeño de sus actividades

des laborales, recreativas, deportivas y estéticas.

NOVENA. La importancia de la Educación Física radica en que valoriza en toda su extensión la labor individual y de grupo, determinando sus tendencias e inclinaciones para poder encauzarlas convenientemente.

DECIMA. Hoy en día la importancia de la Educación Física aumenta y es determinante en la formación integral del niño.

RECOMENDACIONES GENERALES

-Dentro del marco de la educación democrática, en el área de Educación Física, es necesario señalar que dicha materia exige la participación total de los alumnos con las mismas oportunidades y derechos.

-Al tratar de alcanzar los diferentes tipos de objetivos, éstos sean más accesibles; no deberá perderse de vista la influencia subordinante y permanente del área de Educación Física.

-Las actividades que se determinen para cumplir los objetivos, sean los más accesibles a la diversidad de características y capacidades, desprendidas de las diferencias individuales de los educandos.

-En el campo del comportamiento social, del mantenimiento de la salud y de la expresión estética, la educación postural toma dimensiones de tal relieve que, por su importancia, la Educación Física es base del sistema educativo en general.

-Los niveles de base que vaya alcanzando el alumno en cuanto a su comportamiento psicomotor (destrezas, habilidades y cualidades físicas), deben combinarse equilibradamente con las áreas afectiva y cognoscitiva.

-De ser posible que la Constitución, Leyes, Reglamentos, y Disposiciones de tipo legal incrementan las bibliotecas de los educadores para aumentar su acervo cultural.

-Quién tenga interés en ampliar los conocimientos del presente trabajo, puede recurrir a la Bibliografía señalada en la sección correspondiente.

GLOSARIO

A

ANEXO: Unido a otra cosa y dependiente de ella.

ANEXOS ESCOLARES: Son las construcciones, instalaciones, que se consideran como parte integrante del trabajo del aula y como medio para vitalizar la enseñanza.

ACTIVIDADES: Formas de realizar algo, acciones para llegar al objetivo propuesto.

B

BOTES: Distancia que recorre la pelota del suelo a la mano del jugador.

C

CIVILIZACION: Estadio superior que logra alcanzar el hombre.

COMPETENCIA: Justa deportiva en donde se ponen en juego aptitudes, habilidades y conocimientos entre participantes.

CONSTITUCION: Es la norma suprema que regula la vida jurídica de un pueblo o país; de donde surge el contenido de orden normativo aplicable a los habitantes de ese lugar.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: Ley de leyes de México, que regula los derechos y obligaciones del pueblo mexicano.

D

DERECHO: Es el conjunto de normas y reglas de conducta obligatoria de los hombres en la sociedad y en él se apoyan los legisladores para elaborar los ordenamientos que regulan la vida política y social, de los seres humanos.

E

EDUCACION: Proceso social.

EMOCIONES: Son las vivencias afectivas más simples relacionadas con la satisfacción o la insatisfacción de las necesidades orgánicas.

G

GIMNASIO: Lugar cerrado en donde se practican o juegan deportes, danzas, y actividades varias.

H

HABITOS: La manera de actuar que se ha fijado gracias al entrenamiento.

HERENCIA: Totalidad de factores transmitidos biológicamente.

J

JUEGO: Actividad que representa el reflejo de las relaciones sociales en que vive el niño.

L

LEY: Normas de derecho escritas, encaminadas a regular las actividades de los elementos humanos que viven en una sociedad.

P

PROGRAMA: Conjunto de sugerencias presentadas a los docentes en forma escrita para que se guíen por ellas al estimular y orientar las experiencias de los alumnos.

R

REGLAMENTO: Conjunto de reglas dictadas por el poder Ejecutivo para facilitar la interpretación y el cumplimiento de la Ley.

V

VOCACION: Tendencia de la persona a ocuparse de una actividad cualquiera.

B I B L I O G R A F I A

- ALVAREZ JOSE ROGELIO: (Director) Enciclopedia de México, México; 1967, Editorial Mexicana; Tomo II 606 pp.
- APUNTES DE LA CARRERA DE PROFESOR DE EDUCACION FISICA; proporcionados por la ENEF. México; 1969.
- BRAVO UGARTE JOSE: Historia de México; México; 1944; Editorial Jus; Tomo - III; 500 pp.
- BULES FRANCISCO: La Guerra de Independencia; Mexico; 1910, Editorial Talleres Gráficos de El Diario; 180 p.p.
- CAJIGAL JOSE MA. Cultura Intelectual y Cultura Física; Buenos Aires; 1942; 270 p.p.
- CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; México; 1978; Ed. - Talleres Gráficos de la Nación.
- CRUZ LIRON JUAN MANUEL: Didáctica sobre Actividades Creadoras y Prácticas; México; 1980, Editorial N.B.P.; 6a. Edición Tomo II 372 p.p.
- DILTHEY G. Historia de la Pedagogía, Buenos Aires; 1942; 270 p.p.
- LARROYO FRANCISCO: Ciencia de la Educación; México; 1949; Editorial Porrúa, N.B.P. 5a. Edición 289 p.p.
- Historia General de la Pedagogía, México, 1944; Editorial Porrúa, 14a. Edición 800 p.p.
- Historia Comparada de la Educación en México; México, - 1947, Editorial Porrúa; 14a. Edición 790 p.p.

HERMOSO NAJERA SALVADOR: Ciencia de la Educación, México; 1980, Editorial-N.B.P. 5a. Edición 289 p.p.

LEY FEDERAL DE EDUCACION; Diario Oficial; 29 de noviembre 1973

LIBRO DE TEXTO GRATUITO DE CIENCIAS SOCIALES: 6o. Grado, México, 1974, Ed. C.N.L.T.G.

LUZURIAGA LORENZO: Historia de la Educación y de la Pedagogía; Buenos Aires, 1979 Editorial Losada; 13a. Edición 280 p.p.

MENA R. Y JENKIS ARRIAGA: Educación Intelectual y Física entre los Nahoas y Mayas precolombinos, México; 1930; Editorial Culturas básicas del Mundo-118 p.p.

MESSER A. Historia de la Pedagogía; Barcelona, 1931; Editorial Labor 16a.- Edición 320 p.p.

S. E. P. Programa de Educación Física para la Educación Primaria, México, 1974, Publicado por la D.G.E.F.

- - - - Programas de Estudio de Cuarto Grado de Educación Primaria, México 1977, Editorial C.N.L.T.G.

- - - - Libro para el Maestro, Primer Grado, México; 1980; Editorial - - C.N.L.T.G.

SEYBOLD ANNEMARIE: Principios Didácticos de la Educación Física; Buenos Aires; 1976; Editorial Kapelusa; 128 p.p.

SOLIS C. WILLEBALDO. Memoria de los Segundos Cursos Nacionales de Superación Profesional; 1972; Editorial Editores Asociados; 256 p.p.

INDICE DE AUTORES

ALVAREZ JOSE ROGELIO	P 25
BRAVO UGARTE JOSE	P 22, 23
BULES FRANCISCO	P 23
CAJIGAL JOSE MA	P 19
CRUZ LIRON JUAN MANUEL	P 34
DILTHEY G	P.P 7, 10
HERMOSO NAJERA SALVADOR	P.P 32, 33
LARROYO FRANCISCO	P.P 7, 10, 12, 19, 31, 33
LUZURIAGA LORENZO	P.P 6, 11
MENA R	P 12
MESSER A	P 9
OLEA FRANCO PEDRO	P 3
SEYBOLD ANNEMARIE	P.P 17, 41
SOLIS C. WILLEBALDO	P.P 16, 18